CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 96/2018.

En el despacho de la Primera Magistratura de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día catorce de diciembre del año dos mil dieciocho. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidenta en Funciones Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, y Segundo Magistrado, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, atendiendo la convocatoria previamente efectuada, para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos Varios. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por mayoría acordamos:

❖ **COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**

1. Remite solicitud del Encargado de Seguridad Institucional, en la que piden autorización para pago de horas extras al personal de Seguridad Institucional, por tratarse de una dependencia administrativa que brinda cobertura en el tema de seguridad, ya que la zona está rodeada por la delincuencia común y pandillas, solicitando además la revisión del techo de $600.00, para pago de horas extraordinarias.

Se acordó: Dejar pendiente y que cada Magistratura revise documento, enviar copia.

❖ **Área de Relaciones Internacionales**

1. Hace del conocimiento que ha recibido información de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG), solicitando completar cuestionario con el objetivo de recabar información sobre las acciones llevadas a cabo por las diferentes EFS miembros de la OLACEFS, en la promoción y gestión de la integridad institucional, dicha encuesta es en el marco del proyecto intoSAINT, que lidera la EFS de México.

Se acordó: Que los Enlaces den respuestas (Miembros nombrados según acuerdo)

1. Hace del conocimiento que ha recibido información a cargo de la Presidencia del Comité Asesor Jurídico (CAJ) de la OLACEF, en el cual remiten a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, el ajuste al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2019.

Se acordó: Que la Comisión según acuerdo revise y de seguimiento.

❖ [redacted]

1. Solicita autorización para ausentarse de sus labores como Técnico de Planificación, en el período que comprende del 11 de diciembre de 2018 al 05 de febrero de 2019, por haber sido nombrado Miembro de la Junta Electoral Municipal de San Lorenzo, del Departamento de Ahuachapán.

Se acordó: Dar Visto Bueno.

❖ **Unidad de Género Institucional**

1. Solicita que se valore la reubicación de la Unidad, ya que no cuenta con espacio físico idóneo para la atención integral de personas en condición de vulnerabilidad por violencia de género, además que se cuenta con una persona de nuevo ingreso.

Se acordó: Que el licenciado [redacted] busque una alternativa viable.

2. Remite expediente de fecha 13 de noviembre de 2018, con Ref.-UGI-022-2018, con treinta y dos folios, el cual contiene, relato de los hechos, toma de aviso, anexos e informe de fecha 14 de diciembre de 2018, de carácter confidencial y urgente.

Se acordó: Se remite al [redacted] Director Jurídico, para realizar opinión jurídica pertinente.

❖ [redacted]

1. Solicita permiso sin goce de sueldo del 19 de noviembre al 21 de diciembre, por problemas de salud, debido a que el día 14 de noviembre sufrió una caída laboral desde las gradas de la entrada principal de la CCR; estuvo hospitalizado en el Hospital de Diagnóstico y le fue imposible homologar la incapacidad que le extendieron.

Se acordó: Dar Visto Bueno.

❖ **DACI**

2. Remite oferta del Requerimiento No. 607 de fecha 22 de noviembre de 2018, en el que se solicita la "Contratación del Servicio de Auditoria Externa para el Proyecto Diagnostico Sobre el Funcionamiento del Área Jurisdiccional de la Corte de Cuentas de la República", anexa la oferta recibida de la única empresa participante con el propósito que sea analizada y verificar si cumple con las especificaciones técnicas.

Se acordó: Que la Dirección Financiera verifique el monto que falta para cubrir el excedente del costo de la Auditoria.

- **Dirección de Planificación**

1. Remite a consideración y suscripción de aprobado, previo a la fase de socialización del "Plan de Manejo de Riesgos Institucional del año 2019".

Se acordó: Dejar Pendiente.

- **Licda. Sandra Patricia Escobar López e Ing. José Gilberto Sandoval Alvayero**

1. Solicitan 1. Darle cumplimiento al Acuerdo número 400 y hacer efectiva las promociones de sus plazas tomando en cuenta las plazas superiores a las que ostentaban y que conforme al cuadro de remuneración mensual por cargo presupuestario, sistema de contrato 2016 que consideran les correspondía, 2. Que se haga efectiva de forma retroactiva las promociones de sus plazas, 3. Que revoquen los actos de la licenciada Karen Yamileth Cruz Pineda, por considerarlos falsos y adolecer de nulidad absoluta o de pleno derecho y corrijan los registros del CINCAP, 4. Que de ser necesario ampliar los hechos o cualquier consulta se les conceda audiencia, 5. Que se les resuelva de forma escrita y en un período no mayor de quince días de conformidad al artículo 29, literal "C" del Reglamento Interno de Personal de la Corte de Cuentas de la República .

Se acordó: Enviar a cada Despacho y remitir a la Dirección Jurídica para hacer un estudio del caso y emitir opinión según procedencia.

- **Consejo Nacional de la Judicatura**

1. Solicita autorización del Mariachi para el día 21 de diciembre del presente año, en el Círculo Militar, a la 1:00 p.m., para una actividad de cierre de capacitación del personal del CNJ.

Se acordó: Se dio Visto Bueno.

- **OTROS**

1. DACI, remite para firma Resolución No. 450, del proceso de prórroga de contrato DACI-ARR-03/2016, denominado "Arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento del Parqueo número Cinco, de la Corte de Cuentas de la República".

Se acordó: Se dio Visto Bueno.

2. Dirección de Comunicaciones, solicita que se realicen las correcciones a las propuestas del Informe de Labores de la Corte de Cuentas de la República, correspondiente al período 2018.

Se acordó: Incluir observaciones realizadas.

3. Dirección Administrativa, remite con el objetivo de cumplir con las Macro actividades, revisar la redistribución de oficinas y preparar propuestas, relacionadas al proyecto "Diseño y redistribución de los lugares de trabajo, del programa "Mejorar la Infraestructura física de la Institución, anexa Anteproyecto denominado "Diseño y Redistribución de los lugares de trabajo de la Corte de Cuentas de la República".

Se acordó: Que cada Magistratura revise documento.

4. Se recibio nota del Director Administrativo con Ref.-DA-636-2018, remitiendo documentos denominado Remodelación del Servicio Sanitario interno de Primera Magistratura.

Se acordó: Se dio Visto Bueno.

Y no habiendo más que hace constar firmamos la presente acta.